

BOEL de 2 de junio de 2023

Resolución del Director del Departamento de Ingeniería Telemática por la que se convocan elecciones al Consejo del Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Ingeniería Telemática y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Ingeniería Telemática que se celebrarán el día 23 de junio de 2023 conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

Segundo. - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

Tercero. - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas al Director del Departamento.

En Leganés, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Mario Muñoz Organero

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TELEMÁTICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MUÑOZ ORGANERO MARIO	26-05-2023 11:39:16
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-06-2023 08:34:08



BOEL de 2 de junio de 2023

ANEXO 1**CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
TELEMÁTICA**

ACTUACIÓN	PLAZO REGLAMENTARIO	PUBLICACIÓN SÍ/NO	DÓNDE SE PUBLICA
Convocatoria + calendario electoral + distribución provisional de representantes + censo electoral provisional	2/6/2023	SI	BOEL (Según plantilla) y e-mail a los miembros del Departamento + Delegación de estudiantes + depósito en la Secretaría del Departamento
Reclamaciones a la distribución de representantes y censo provisional	5/6/2023	NO	
Distribución definitiva de representantes y censo definitivo	6/6/2023	SI	E-mail (según plantilla) a los miembros del Departamento + Delegación de estudiantes
Presentación de candidaturas	Desde: 7/6/2023 Hasta: 13/6/2023	NO	
Proclamación provisional candidaturas	14/6/2023	SI	E-mail a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Reclamaciones contra las candidaturas	15/6/2023	NO	
Proclamación	16/6/2023	SI	E-mail a los

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MUÑOZ ORGANERO MARIO	26-05-2023 11:39:16
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-06-2023 08:34:08



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL de 2 de junio de 2023

definitiva de candidaturas			miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Votaciones	23/6/2023	NO	
Resultados provisionales	26/6/2023	SI	E-mail a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Reclamaciones	27/6/2023	NO	
Resultados definitivos + proclamación de candidatos electos	28/6/2023	SI	BOEL (Según plantilla)
Sesión constitutiva del Consejo de Departamento: 3/7/2023			

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MUÑOZ ORGANERO MARIO	26-05-2023 11:39:16
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-06-2023 08:34:08



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL de 2 de junio de 2023

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.
8 representantes.
2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO.
1 representante.
3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS.
2 representantes.
4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.
1 representante.
5. TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.
1 representante.

ID DOCUMENTO: nQm3aUzSEcXz/09rmX4RaJ2aNd0=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MUÑOZ ORGANERO MARIO	26-05-2023 11:39:16
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-06-2023 08:34:08